



COMUNICADO N° 07 / 2011

Estimados:

Como Directores de la asociación nacional de funcionarios de esta institución “Siempre hemos recalcado a todas las autoridades que han pasado por este organismo”... **la necesidad de que exista un trabajo verdadero para enfrentar nuestra actual realidad.**

Partiendo de la base que trabajamos en un servicio, que es muy diferente a cualquier institución pública. Siendo necesario tener una ley de riesgo, que nos garantice que podamos contar con una ayuda que amortice, el gasto que realizamos por los diferentes tratamientos que tememos que enfrentar para recuperarnos.

Por tanto, no es suficiente tener un psicólogo laborar en una recién unidad, que no da abasto para todos los conflictos que hay por solucionar, tenemos que seguir peleando y batallando para tener una dotación adecuada, para que nuestras funciones laborales no se vean recargadas por mas trabajo, que implica que tengamos estrés laboral, que es uno de las causante de nuestras depresiones.

Somos tan exigidos en metas que esta institución se compromete y que el ministerio de hacienda nos exige y a pesar de eso, no entrega los recursos suficientes, sino que mira a los trabajadores como maquinas que tiene que producir.

Hay que luchar para poder dar a conocer que somos persona que sentimos y vivimos diariamente toda la miseria humana, que no nos hace valorar la vida. Por tal motivo: Solicitamos siempre, que podamos contar con los recursos que garanticen una calidad de vida acorde a nuestra función.

Ejemplo de ello, la ya mencionada unidad de relaciones laborales, que no cuenta con los recursos suficientes para trasladarse a regiones como Rancagua, Temuco, Iquique y La Serena, todos con conflictos actuales, he importantes y no cuentan con los medios económicos, ni de recursos humanos, originando situaciones con términos y/o finales fatales, como las ya ocurridas de muerte de compañeros de trabajo.

Es de suma importancia plantear que la creación de los turnos que se realizan en regiones, son turnos que no están adecuados a sus necesidades y no garantiza una calidad de vida, volvemos a recalcar ... **Pasamos más tiempo en nuestro trabajo, afectando la relación familiar.**

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS
SERVICIO MEDICO LEGAL

Fono: (02) 782 35 26 // asociacion@sml.cl, asociacion_sml@yahoo.com



Destacamos que en Santiago con los sistemas de turno que tenemos, se logra una vida familiar más digna.

Tenemos que seguir discutiendo con los Sres. Juan Carlos Mujica, Cristian Días y el Dr. Patricio Bustos, que lo único que quieren es cumplir con metas que ellos se comprometen, sin tomarnos en cuenta como trabajadores. Que contemos con recursos humanos y la infraestructura adecuada para lograr mejorar nuestra función y nuestra vida familiar.

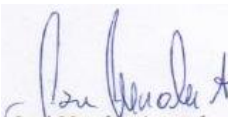
Hacemos un llamado a todos los funcionarios y funcionarias que estén afectados actualmente con conflictos laborales y personales que se acerquen a nosotros como asociación, para lograr canalizar posibles soluciones a su caso.

Y solicitamos a todos los dirigentes regionales y provinciales hacer lobby con diputados y senadores, para que el ministro de justicia, de una respuesta a la ley de readecuación que fue ingresada en diciembre del 2009 a su despacho, la que considera la ley de riesgo y estabilidad laboral, teniendo solo respuesta luego de asistir con el presidente de la ANEF Don Raul de la Puente, que en el transcurso de un mes se tendría novedades para la discusión de dicha ley. Esperaremos los tiempos...Sino tomaremos acciones para el llamado de una asamblea nacional para tomar acuerdos y todo esto en pro de conseguir un mejoramiento en la calidad de vida a nosotros como funcionarios públicos.

Saludan atentamente a Ud.



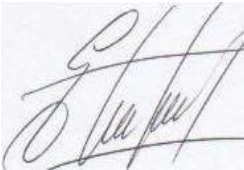
Cremilda Huerta Cofré
Secretaria



José Morales Acevedo
Presidente



Vicente Valera Salinas
Director



Elena Perez Solis
Tesorera



Leon Tchimino Diaz
Director